

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																													
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																										
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">BOGOTÁ-PEREIRA-QUINCHIA-PEREIRA-MEDELLIN-JARDIN-MEDELLIN-BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	26	07	2022	28	07	2022	BOGOTÁ-PEREIRA-QUINCHIA-PEREIRA-MEDELLIN-JARDIN-MEDELLIN-BOGOTÁ																							
DESDE			HASTA			RUTA																																							
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																								
26	07	2022	28	07	2022	BOGOTÁ-PEREIRA-QUINCHIA-PEREIRA-MEDELLIN-JARDIN-MEDELLIN-BOGOTÁ																																							

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y ANTIOQUIA PRESTADORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA CONFORME A LO DESCRITO EN LA RESOLUCIÓN 154 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PND 2018-2022

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
1. ANTECEDENTES
A. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: INDÍGENAS, NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES, PALENQUEROS Y RROM

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

Objetivo 7. Disminuir la brecha entre la población étnica y no étnica, en términos de acceso a los servicios de agua y saneamiento básico de alta calidad, a través de la implementación de esquemas diferenciales y de soluciones acordes con las características locales y sociales de la población étnica.

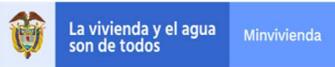
- i. **ESTRATEGIA:** Construir e Implementar concertadamente con las autoridades indígenas los sistemas especiales de acceso y abastecimiento de agua y alimentos, para las comunidades ubicadas en zonas desérticas, zonas de alto riesgo y en situaciones ambientales críticas.
- ii. **ACUERDO DE LA MESA:** MinVivienda verificará que los prestadores que atienden territorios indígenas tengan formulados sus planes de emergencia y contingencia, para mitigar la escasez de agua. En caso de no contar con los Planes de Emergencia y Contingencia (PEC), Min Vivienda prestará asistencia técnica para su elaboración.
- iii. **INDICADOR:** Porcentaje de asistencias técnicas a prestadores que atienden territorios indígenas en municipios priorizados.

B. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

- i. **CONSTRUCCIÓN LINEA BASE:** La identificación de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con área de prestación en resguardos o territorios indígenas, dio inicio con la base resguardos y comunidades indígenas solicitada al MINISTERIO DEL INTERIOR, para posteriormente ser verificada con la información consignada en la base de consulta SINAS de prestadores que según, el reporte atienden comunidades indígenas, dando como resultado un parcial de 40 prestadores de los servicios de acueducto principalmente y que posiblemente atienden comunidades indígenas.

Una vez obtenida esta base, se realizó nuevamente la verificación de información con la base de consulta al SUI del RUPS en los tópicos de Representante Legal, Área de Prestación y Naturaleza Jurídica con la base parcial de 40 prestadores, obteniendo una base final de 17 prestadores del servicio de acueducto, que no cuentan con el plan de emergencia y contingencia conforme a lo mínimo exigido en la Resolución 154 de 2014 y que tienen su área de prestación en comunidades indígenas para realizar así la asistencia técnica.

No	EMPRESA DE ACUEDUCTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO/VEREDA
1	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE JARDIN	ANTIOQUIA	JARDIN	
2	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS COMUNIDADES CENTRICAS DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	CESAR	VALLEDUPAR	
3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATANQUES	CESAR	VALLEDUPAR	ATANQUES
4	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO TERCERA ETAPA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MALES	NARIÑO	CORDOBA	CORDOBA
5	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN FRANCISCO DE YUNGACHALA	NARIÑO	CORDOBA	CORDOBA
6	ASOCIACION COMUNITARIA DE SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL CORREGIMIENTO DE EL ENCANO	NARIÑO	PASTO	EL ENCANO
7	CABILDO MENOR PARA LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RESGUARDO INGA DE APONTE	NARIÑO	EL TABLON DE GOMEZ	APONTE
8	ASOPANAN ASOCIACIÓN DE USUARIOS	NARIÑO	CUMBAL	
9	JUNTA ADIMNISTRADORA DE ACUEDUCTO DE CATAMBUCO	NARIÑO	PASTO	CATAMBUCO
10	JUNTA CENTRAL INDIGENA LA PIEDRA BLANCA	NARIÑO	CORDOBA	CORDOBA
11	ASOCIACION JUNTA ADMONSTRADORA DE USUARIOS DEL SRVICIO DE ACUEDUCTO DEL RESGUARDO DE YARAMAL	NARIÑO	IPIALES	YARAMAL
12	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CABILDO INDIGENA INGA DE SAN ANDRES PUTUMAYO	PUTUMAYO	SANTIAGO	SAN ANDRES

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

13	ASOCIACIÓN DE USUARIOS EMBERA CARAMBA	RISARALDA	QUINCHIA	MIRACAMPOS
14	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE ACUEDUCTO VEREDA SANTIAGO PEREZ "ASOSANTIPER"	TOLIMA	ATACO	SANTIAGO PEREZ
15	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA CHENCHE ASOLEADOS "ASOCUCHENCHE"	TOLIMA	PURIFICACIÓN	CHENCHE ASOLEADOS
16	ASOCIACION DE USUARIOS EL ACUEDUCTO RURAL INTERVEREDAL MECHE SAN CAYETANO BUENAVISTA Y ZANJA HONDA	TOLIMA	COYAIMA	
17	ASUAMICOY "ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MIGUEL COYAIMA"	TOLIMA	COYAIMA	SAN MIGUEL

- ii. **PROPUESTA ASISTENCIA TÉCNICA:** La asistencia técnica, a realizarse a estos 17 prestadores identificados, en primer lugar, deberá efectuarse de manera presencial y en coordinación con los PDA respectivos, toda vez, que no se conoce las condiciones particulares de las zonas o áreas de prestación como energía eléctrica e internet para realizarse de manera virtual. Por otra parte, en razón al desarrollo de actividades misionales por parte de la Grupo de Política Sectorial a estas comunidades, como lo fue en su momento la política de SUBSIDIO RURAL, se estableció un canal fluido de comunicación con varios de estos prestadores desde este Grupo, razón por la cual vemos necesario y justificado la participación del Grupo de Política Sectorial en las jornadas de asistencia técnica con el fin de dar a conocer también la oferta institucional (PROGRAMA AGUA AL CAMPO) y así lograr un trabajo representativo en el corto y mediano plazo beneficiando aún más el sector y a su vez al cumplimiento del objetivo del PND 2018-2022.

2. DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A. ASISTENCIA TÉCNICA QUINCHIA RISARALDA

El día 27 de julio en la biblioteca municipal de Quinchia - Risaralda, el horario de 9 am – 12:30 pm se realizó con la participación de un prestador que atiende a comunidades indígenas ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EMBERA CARAMBA prestador del servicio de acueducto que actualmente atiende a 400 suscriptores y 5 prestadores de acueducto rural del municipio, , que no cuentan con plan de emergencia y contingencia, la asistencia técnica se llevó a cabo direccionando las siguientes temáticas:

- Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Normatividad aplicada
- Diferencias de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y un Plan de Emergencia y Contingencia.
- Plan de Emergencia y Contingencia "Lineamientos Mínimos Resolución 154 de 2014".

La Jornada técnica se desarrolló mediante la aplicación de talleres didácticos con el fin de entender los conceptos básicos de Gestión del Riesgo aplicado al sector y la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencia del prestador. Como resultado durante el taller se avanzó en la construcción y análisis de riesgos de los sistemas operados mediante la construcción de mapas sociales de los prestadores comunitarios y se dejaron en claro los demás contenidos mínimos para la construcción del Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo con la priorización de los riesgos establecidos, tal y como se muestra a continuación:



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

**FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS**

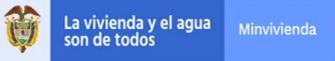
Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59

Jornada de Asistencia Pasto – Quinchia Risaralda 27 de Julio



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		



Fuente: Propia

B. ASISTENCIA TÉCNICA JARDÍN ANTIOQUIA

El día 28 de julio del año 2022 se realizó desplazamiento desde la ciudad de Medellín hacia el municipio de Jardín, sin embargo, dada la temporada invernal presenciada en el presente año múltiples deslizamiento en la vía (imágenes inferiores), razón por la cual se tomó la decisión de realizar la asistencia desde las instalaciones del PDA DE ANTIOQUIA en la ciudad de Medellín de manera virtual en el horario de 2 a 4 pm la asistencia técnica con en las siguientes temáticas:

- Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Normatividad aplicada
- Diferencias de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y un Plan de Emergencia y Contingencia.
- Plan de Emergencia y Contingencia “Lineamientos Mínimos Resolución 154 de 2014”.

Problemáticas en la vía Medellín-Jardín



 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

La Jornada técnica se desarrolló mediante la aplicación de talleres didácticos con el fin de entender los conceptos básicos de Gestión del Riesgo aplicado al sector y la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencia del prestador. Como resultado durante el taller se avanzó en la construcción y análisis de riesgos de los sistemas operados mediante la construcción de mapas sociales de los prestadores comunitarios y se dejaron en claro los demás contenidos mínimos para la construcción del Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo con la priorización de los riesgos establecidos, tal y como se muestra a continuación:

Anexo a este informe se remite la grabación (archivo) de la sesión virtual por teams

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/personal/dsalas_minvivienda_gov_co/EcGnkkvtEm1DzldFuZT5SMBuNOI2H4XeYD-LUIRskXppA?email=DSalas%40minvivienda.gov.co

ENLACE GRABACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA

Conclusiones y recomendaciones:

Se realizó asistencia técnica a dos prestadores rurales que atienden en territorios indígenas de los departamentos de Risaralda y Antioquia, sin embargo, se recomienda realizar otro taller formativo con el fin de obtener el documento plan de emergencia y contingencia estructurado e invitar no solo a comunidades indígenas si no a prestadores rurales.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>